

**ORDEN de 17 de octubre de 1972 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 1 de Sevilla don Fernando de la Concha y Hernández Pinzón pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla.**

Ilmo. Sr.: Declarado por Orden del día 18 de los corrientes el Magistrado de Trabajo número 3 de Sevilla don Diego de la Concha y Hernández Pinzón en la situación de supernumerario en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo al haber reintegrado al servicio activo en la Carrera Judicial por Decreto 2701/1972, de 28 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), y con el fin de cubrir dicha vacante.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 1 de Sevilla don Fernando de la Concha y Hernández Pinzón pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Nacional de Veterinarios.**

A propuesta de la Comisión examinadora de las solicitudes presentadas al concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario he dispuesto la resolución del concurso que para la provisión de plazas vacantes en el citado Cuerpo fué convocado el 28 de julio de 1972. En consecuencia, dispongo lo siguiente:

Primero.—La resolución del mencionado concurso destinando a los funcionarios seguidamente relacionados—que deberán cesar en el destino que actualmente venían desempeñando—a las Unidades Orgánicas, Centros directivos o Delegaciones que a continuación de cada uno de ellos se indican:

Don Alfredo Solana Alonso—A06AG214—, Servicios Centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

Don Manuel Bouvier Sanz—A06AG220—, Servicios Centrales de la Dirección General de la Producción Agraria.

Don Saturnino Gómez Recas—A06AG105—, Servicios Centrales de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios.

Doña Montserrat Rifé Beltrán—A06AG216—, Delegación Provincial de Agricultura en Avila.

Don Antonio Gasca Arroyo—A06AG217—, Delegación Provincial de Agricultura en Granada.

Don Primo Casado Hernández—A06AG221—, Delegación Provincial de Agricultura en Palencia.

Segundo.—Destinar a don Joaquín Serna Hernández—A06AG218— a la vacante resultante en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, por traslado del señor Gómez Recas.

Tercero.—Cuando el destino obtenido a través de este concurso suponga cambio de localidad el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si el destino radicara en la misma localidad dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los Jefes de las Unidades Orgánicas en las que han de causar baja o alta los funcionarios afectados por la resolución del concurso de traslado diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o incorporación, enviando copia autorizada de las mismas a la Subdirección General de Personal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal de este Ministerio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias convocada en turno directo y libre por Orden de 9 de junio último por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores.**

En cumplimiento de lo prevenido en la norma 12 de la Orden ministerial de 9 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 del mismo mes, por la que fué convocada oposición en turno directo y libre a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, se hace público que, como consecuencia del sorteo de los opositores, el número 1 ha recaído en don Jorge Manuel Fernández Bayton, que en la lista definitiva de admitidos, aprobada por Resolución de 18 de septiembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del día 3 del corriente mes), aparece con el número 88 entre los aspirantes al Cuerpo Especial Masculino; asignándole el número 1 entre las admitidas al Cuerpo Especial Femenino a doña María Paz Fernández Gómez, que en la correspondiente lista figura con el número 13, por lo que, a partir de los nombrados opositores y en orden correlativo, habrán de actuar los que se incluyen en las respectivas relaciones de admitidos.

Conforme se publicó oportunamente, el primer ejercicio de la oposición comenzará a las diez horas del día 18 de noviembre próximo en el Hospital Penitenciario de Madrid.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Secretario, José Sesma Quintana.—Visto bueno: El Presidente, José Antonio Barrera Maseda.

### MINISTERIO DE MARINA

**ORDEN de 10 de octubre de 1972 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 24 plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina, de las especialidades que se indican, a cubrir todas ellas inicialmente en Cartagena.**

Se convoca concurso-oposición para cubrir veinticuatro plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina, de las especialidades que a continuación se indican, a cubrir todas ellas, inicialmente, en Cartagena. Estas plazas se incrementarán en las que se originen en algunas de las especialidades anunciadas hasta que termine el plazo de admisión de instancias, según determina el Decreto de 27 de junio de 1968:

Ajustador .....	6	Instalador-Montador .....	5
Tornero .....	1	Bobinador-Montador .....	1
Fresador .....	1	Ebanista-Carpintero .....	2
Fundidor .....	2	Calderero .....	6

Este concurso-oposición se regirá por los preceptos de la Ley de 28 de diciembre de 1966, de adaptación de la de Bases de Funcionarios Civiles del Estado a los que prestan sus servicios en la Administración Militar, del Decreto de 7 de febrero de 1964, por el que se aprueba el texto articulado de Funcionarios Civiles del Estado; Decreto de 8 de mayo de 1969, por el que se regula la constitución del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales; Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Con-